



BANDO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER:

Que el **SABADO 05 de ENERO de 2019**, desde las **15:00 horas hasta las 20:00 horas**, quedará prohibido aparcar con motivo de la Celebración de la **CABALGATA**, en las siguientes calles del Municipio:

- Calle San Martín
- Calle Real
- Calle Soto
- Avenida Pino Carranza
- Calle Constitución
- Calle San Roque
- Calle Circunvalación
- Calle Cristóbal Colón
- Calle Tejedores
- Calle Carnicerías
- Plaza de la Cruz
- Plaza Mayor

Lo que se hace público para general conocimiento.

Disculpen las Molestias
EL ALCALDE-PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE